Informe No.01

Medellín, 18 de julio de 2023

Señor coronel
WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Comandante Departamento de Policía Urabá (e)
Kilómetro 5 vía Carepa – Apartado; Vereda el Reposo
Apartadó - Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión No. 01 contrato No. 42-6-10020-223

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2023-035004-DEURA del 07/06/2023 y GS-2023-041311-DEURA del 05/07/2023

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE URABÁ, A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN Y VIVIENDAS FISCALES, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Contratista: TL CONSTRUCTORES URBANOS S.A.S.
GUSTAVO ADOLFO GALVIS PADILLA

Fecha de iniciación: 09/07/2023 Fecha Terminación: 27/10/2023

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

 01 Residente, 01 Profesional administrativo y 01 Profesional en Salud Ocupacional.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

 A la fecha los materiales utilizados en las actividades ejecutadas no han mostrado síntomas de calidad deficiente o fallas de aplicación

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

 La etapa de diagnósticos se desarrolló sin mayores contratiempos, sin embargo, el inicio de las actividades presentó retrasos ocasionados por factores exógenos. Para lo cual el contratista amplio el horario laboral y durante la visita de verificación de avance la supervisión técnica le solicito aumentar el personal de mano de obra con el fin de alcanzar las metas de ejecución.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

El contratista a la fecha a cumplido con los requerimientos legales relacionados con las afiliaciones al sistema de salud, pensión y riesgos que ampara a su grupo de trabajo.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Contratista:
Constante: Realizar los recorridos y presupuestos de las actividades de mantenimiento de acuerdo a las necesidades manifestadas y autorizadas por la Unidad.

Constante: diligenciar los formatos de Orden de Trabajo de acuerdo a los diagnósticos de las actividades requeridas.

Supervisión:
Constante: Revisar y aprobar los formatos de Orden de Trabajo.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

No aplica.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron visitas técnicas a las instalaciones policiales priorizadas para ser objeto de mantenimiento en la presente vigencia, entre las que se encuentra:

- **Upres DEURA**

Entrada: Reposición de cubierta y placa de piso en concreto ingreso y red eléctrica.

Enfermería: Reparación de humedades.

Central de cuentas: Cambio combo sanitario, grifería y accesorios.

Instalaciones en general: Mantenimiento cubierta, ventana principal, polarizados y canales.

Procedimiento: Reposición de lavamanos y grifería.

Fisioterapia: Instalación de piso encauchetado y reposición de lavamanos y grifería.

Consultorio 1: Reposición de lavamanos y grifería.

Consultorio Odontológico: Reposición de lavamanos y grifería.

Referencia baño: Reposición de aparatos sanitarios

Referencia: Instalación de canal

- **Comando de Departamento de Policía Urabá**

 Suit Oficiales: Reposición de mueble para lavamanos.

 Auditorio Oficiales: Mantenimiento de ventanas y cambio de luminarias.

 Baños Bloque Administrativo: Cambio combo sanitario, grifería y accesorios

- **Estación de Policía Apartadó**

 Batería de baños hombres: Reposición de combos sanitarios, lavamanos, duchas, cerámica y red sanitaria.

 Batería de baños mujeres: Reposición de combos sanitarios, lavamanos, duchas, cerámica y red sanitaria.

 Alojamientos hombres: Suministro de puertas, cielorraso y ventanas, closet, sistema eléctrico y ventanas con polarizado.

 Alojamientos mujeres: Suministro de puertas, cielorraso y ventanas, closet, sistema eléctrico y ventanas con polarizado.

 Instalaciones Generales: Mantenimiento de puertas, reflectores, cubierta en tejas traslucidas y canales, sistema eléctrico, ventanas.

 Baño Alojamiento comandante Distrito: Reposición de combos sanitarios, lavamanos, duchas, cerámica y red sanitaria.

 Baño Alojamiento comandante Estación: Reposición de combos sanitarios, lavamanos, duchas, cerámica y red sanitaria.

 Alojamiento comandante Estación: Mantenimiento closet y sistema eléctrico.

 Alojamiento Mandos Nivel Ejecutivo: Mantenimiento closet, y sistema eléctrico.

 Oficina comandante Distrito: Mantenimiento de ventanas con polarizado.

 Oficinas administrativas: Cambio de luminarias, mantenimiento red eléctrica y polarizado de ventanas.

 Baños sociales: Reposición de combos sanitarios, lavamanos, cerámica y red sanitaria.

- **Estación de Policía Turbo**

 Alojamientos patrulleros: Mantenimiento de closet, ventanas, humedades, puertas, luminarias y sistema eléctrico.

 Alojamiento comandante: Mantenimiento de closet, ventanas, humedades, puertas, luminarias y sistema eléctrico.

Baterías de baño patrulleros: Reposición de combos sanitarios, puertas, humedades lavamanos, duchas y cerámica.

Baño Alojamiento comandante: Reposición de combos sanitarios, puertas, humedades lavamanos, duchas y cerámica.

Armerillo: Mantenimiento y reposición extractor, sistema eléctrico y luminarias.

Baño Oficina comandante: Reposición de combos sanitarios y puertas.

Cubierta: Impermeabilización de cubierta y reposición de tanques de almacenamiento de agua.

SIJIN: Mantenimiento muros por humedades, estuco y pintura.

SIPOL: Mantenimiento muros por humedades, estuco y pintura, ventanas con polarizado.

Oficina Nueva: Mantenimiento de closet, ventanas, humedades, puertas, luminarias y sistema eléctrico.

Baño Oficina Nueva: Reposición de combos sanitarios, puertas, humedades lavamanos.

Cocina: Mantenimiento mesón, ventanas, humedades, luminarias y sistema eléctrico.

Baño Restaurante: Reposición de combos sanitarios, puertas, humedades, lavamanos.

Zona de lavado: Mantenimiento y reposición poceta, lavadero, nivelación piso, caja de trampa de grasas, ventanas, puerta sistema eléctrico y de iluminación.

Instalaciones generales: Impermeabilización de muros, mantenimiento ventanas, puertas, iluminación y sistema eléctrico.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} <= 5\%$$

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

$$CI=\frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}}=\frac{X}{X}>5\%$$

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

 - En cumplimiento a la etapa de diagnóstico el contratista levanto el diagnostico de las necesidades de mantenimiento de los frentes de trabajo priorizados por el Departamento de Policía Urabá, dichas actividades están orientadas al mejoramiento de las condiciones de bienestar al personal que labora y pernota en las instalaciones policiales.

 - El contratista inicio obras de mantenimiento en la UPRES DEURA, exactamente en la entrada principal, cubierta, cambio de griferías en baños y arreglo de humedades.

 - Por parte de la supervisión, se realizó visita de verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas correspondientes a las actividades en ejecución. Se realizaron observaciones al residente de obra durante el recorrido, las cuales fueron acogidas y subsanadas.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

 Se evidencia el uso de materiales (pintura, láminas de yeso, estuco) de marcas con reconocimiento en el mercado de la construcción las cuales cuentan de reconocimiento por su calidad.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

 No aplica para el presente informe, toda vez que no se ha realizado corte de obra.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

 No aplica.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

 Según **CLÁUSULA TERCERA – VALOR,** para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **MIL DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.018.387.541,00)** moneda legal, incluida la Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), Valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

 El anterior presupuesto se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4123 de fecha 12/04/2023 y, 3723 de fecha 24/03/2023, expedido por la jefe Grupo de Presupuesto del Departamento de Policía Urabá de la Policía Nacional.

2. Adiciones al contrato

 No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

 No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

 No aplica.

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

 No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

 No aplica.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

 No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

ESTE APARTE LE CORRESPONDE AL SUPERVISOR JURIDICO

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.

 El contrato cuenta con un mecanismo de cobertura de riesgo a cargo del contratista equivalente a la Póliza No. 75-44-101130201 de la compañía Aseguradora Seguros del Estado expedida el 06/07/2023.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

 Los trabajadores de la obra cuentan con afiliación al sistema de seguridad social a través de las siguientes entidades: Administradoras de Riesgos Laborales; *seguros de vida Suramericana S.A*, fondos pensiones y cesantías; *Protección* con fechas de afiliación 29 de junio de 2023; en cobertura de salud a: *Nueva EPS S.A.*

 Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones.

 No aplica

3. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

 No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista debe prever la disponibilidad de los materiales y la mano de obra en atención a las fluctuaciones de la dinámica social.

- El contratista debe presentar al señor coordinador del contrato, el listado del personal y las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social para realizar el trámite de autorización a las instalaciones policiales.

- El contratista debe mantener en los diferentes frentes de trabajo el personal y material suficiente para cumplir con las necesidades de mantenimiento.

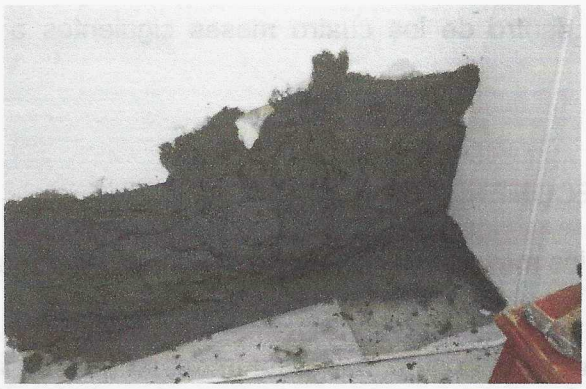
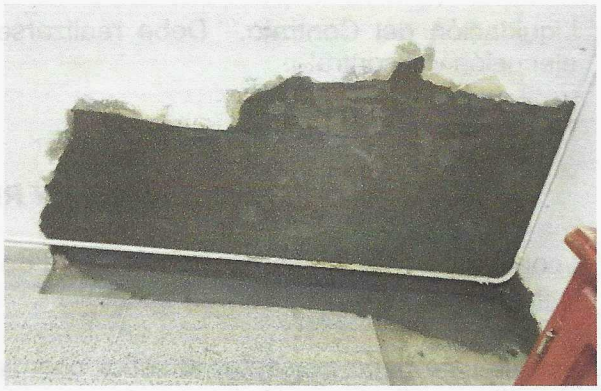
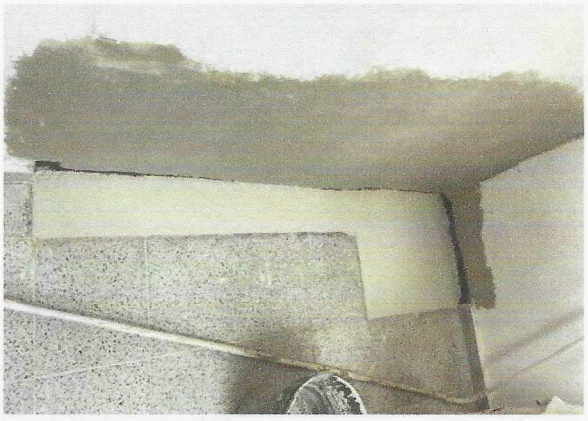
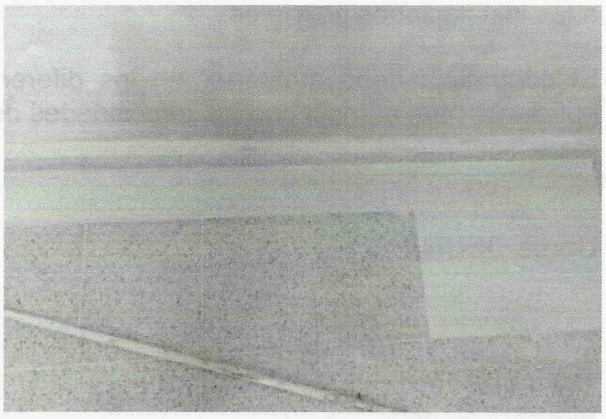
Anexo: Registro fotográfico

Upres DEURA



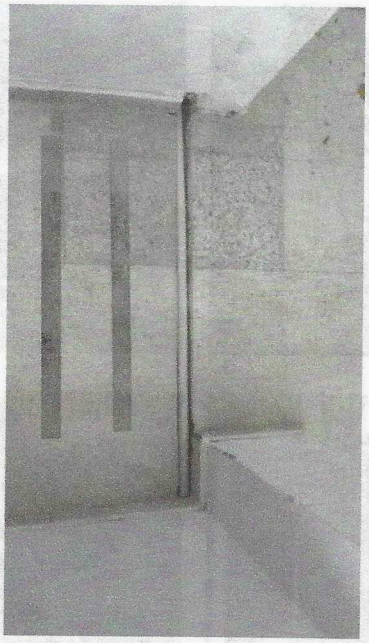
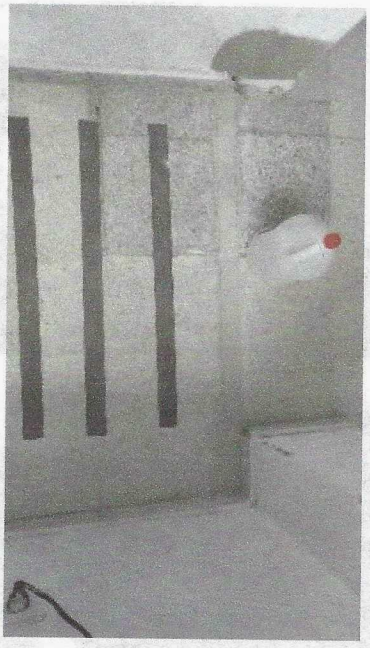
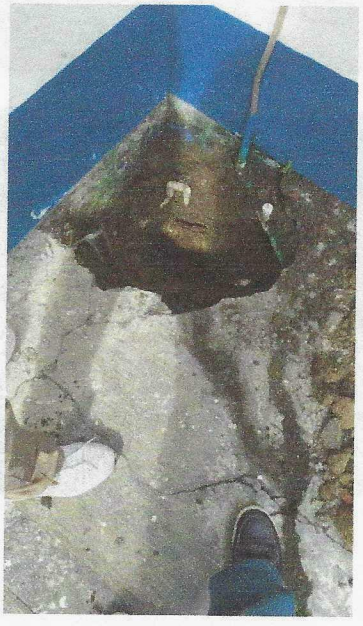
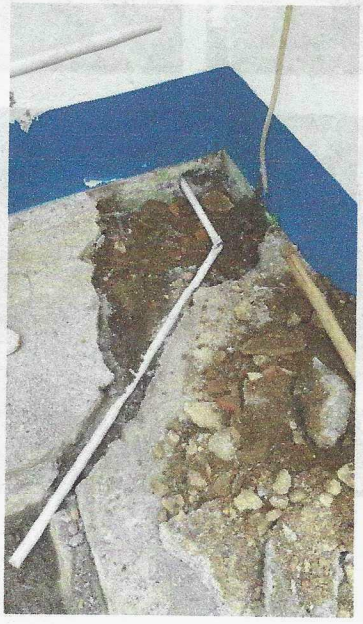
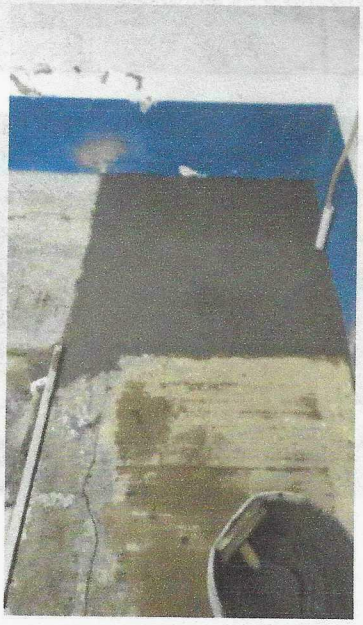




















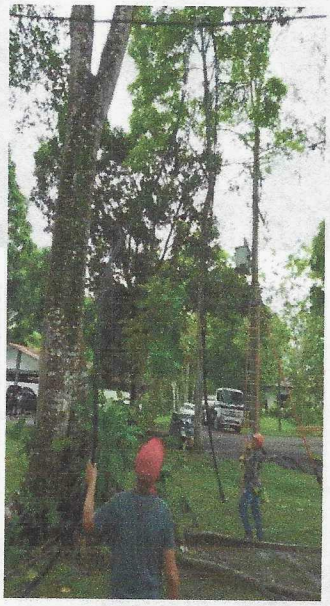


















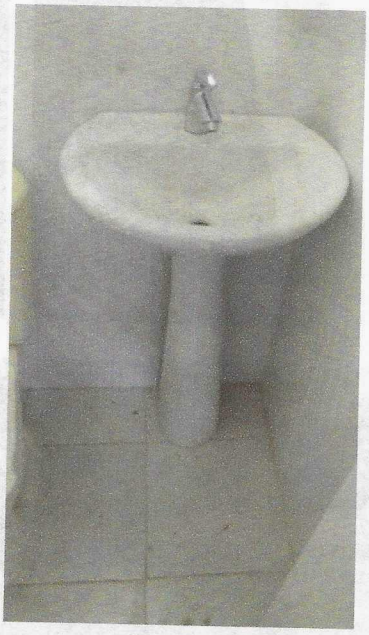






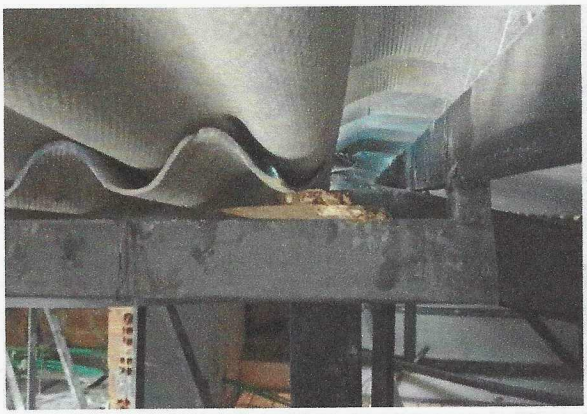
















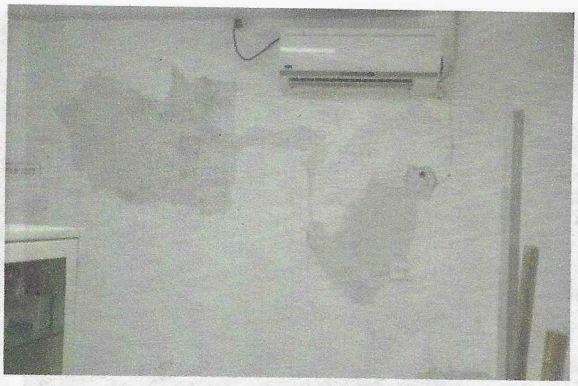












El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **MAURICIO VARGAS CARMONA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 42-6-10020-23

Teniente **JHOANA MILENA BOTINA JIMENEZ**
Supervisora Económica Contrato obra No. 42-6-10020-23

Subintendente **GEISY YUVENNY CHAVERRA MENA**
Supervisora Jurídica Contrato obra No. 42-6-10020-23

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.